

# CEDEÓN

ES EL PERIÓDICO DE MENOS CIRCULACIÓN DE ESPAÑA

PAGO ADELANTADO.—España: Semestre, 3 pesetas; Año, 5.

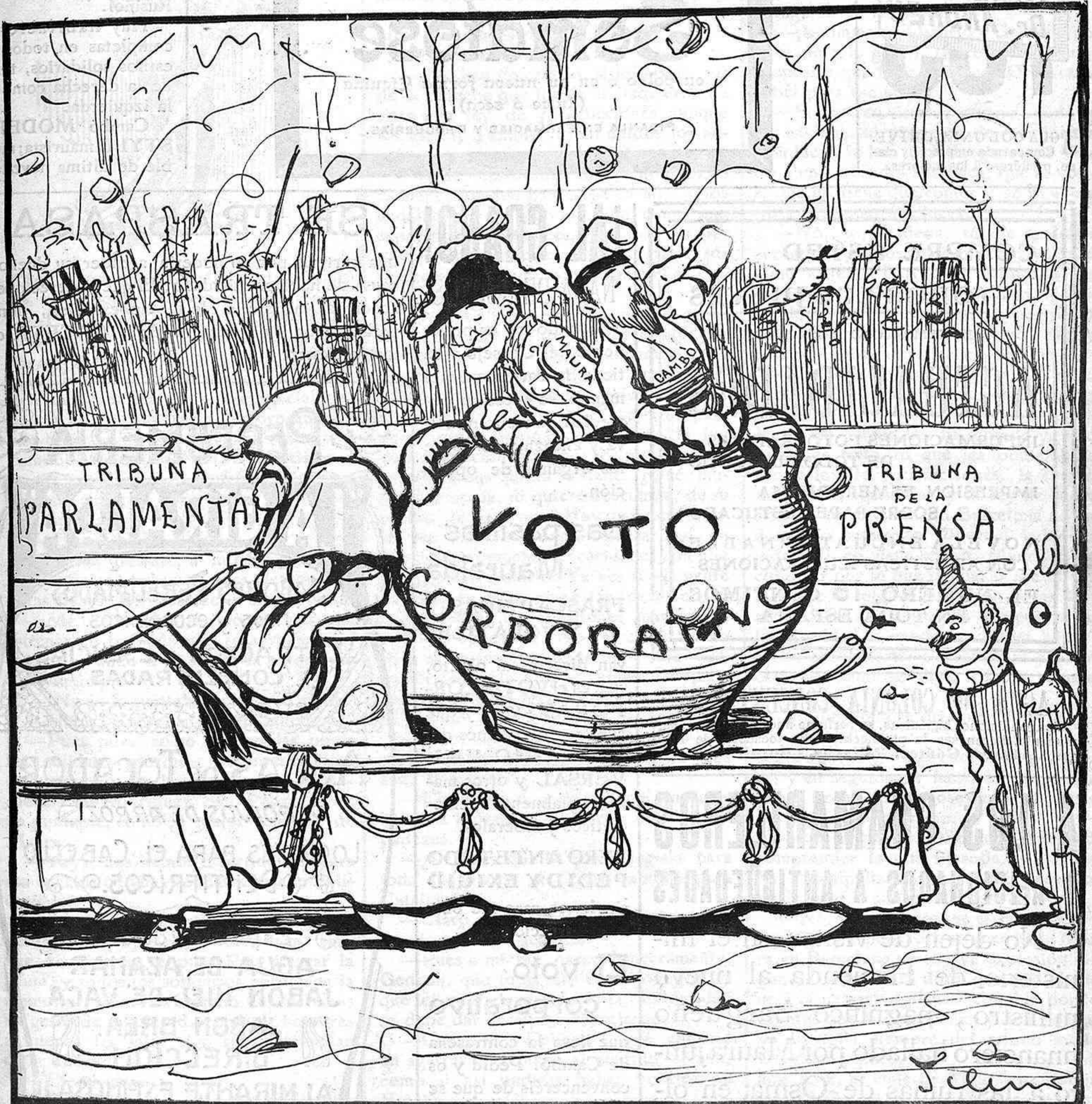
Extranjero: Año, 8 francos.—Dirección: LOPE DE VEGA, 39 y 41. Administración: SEVILLA, 12 y 14.

NÚMERO SUELTO, 10 céntimos

MADRID, 1.º DE MARZO DE 1908

NÚM. 640

AÑO XIII



LA CARROZA DE ESTE AÑO

MAURA.—¡PARECE QUE TIRAN DE VERAS...! NO CABE DUDA ¡TENEMOS UN GRAN EXITO...!





# ANUNCIOS COBRABLES E INCOBRABLES

SOLICITENSE TARIFAS EN LA ADMINISTRACION SEVILLA, 12 Y 14, MADRID



Rara será la casa que en España no tenga en sus tocadores un frasco de **Licor del Polo**. Esta es su mejor y más soberana sanción y revela el gusto en la higiene dentaria.



AGUA COLONIA ORIVE. Comparada en precio y clase, préfiérese á las mejores.

## Literatos,

ESCRITORES, ARTISTAS, POLÍTICOS, SPORTMEN, & & para reparar las fuerzas intelectuales y físicas gastadas y para estimular el apetito les es IMPRESCINDIBLE el uso de la

## Somatose

en polvo ó en su nueva forma Líquida (dulce ó seca)

PÍDANLA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## GRANDES REBAJAS

Por reforma del local **SOLIDARIDAD** se hacen en todos los muebles solidarios de madera patriótica curvada, catalanista, marca Rusiñol.

Hay habitaciones completas en todos los estilos solidarios, tanto de la derecha como de la izquierda.

Cambó **MODERN STYLE** maurista; mueble de última novedad

COMPRE USTED

TODOS LOS JUEVES

EL SEMANARIO ILUSTRADO

## ACTUALIDADES

INFORMACIONES FOTOGRAFICAS DE TODO EL MUNDO

IMPRESION ESMERADISIMA SOBRE PAPEL ESTUCADO

NOVELA ENCUADERNABLE CON ARTISTICAS ILUSTRACIONES

EL NÚMERO, 15 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

## AGUA DE COLONIA CONCENTRADA

Sus condiciones higiénicas, su perfume fino, elegante y permanente, hacen sea la predilecta en los tocadores de buen gusto. Alvarez Gómez, Peligros, 1 duplicado.

## A LOS CHAMARILEROS Y AFICIONADOS A ANTIGÜEDADES

No dejen de visitar en el ministerio de Hacienda al nuevo ministro, magnífico bargueño financiero hallado por Maura junto á las ruinas de Osma, en olvidado rincón.

## ¡AL GRANO!

NADA DE RODEOS

Cuando se es presidente del Consejo y se tiene la sartén por el mango, se necesitan remedios que obren activa y eficazmente sobre los órganos de oposición.

Las pastillas **Mauralda**

FRASCAPTICAS Y VOLÁTILES

van directas al objeto, que es el VOTO CORPORATIVO, y que cura las afecciones del SUFRAGIO UNIVERSAL y otros males igualmente democráticos y liberales.

PERO ANTE TODO PEDID Y EXIGID sin hacer caso de obstrucciones,

El voto corporativo

que lleva la contraseña de Cambó. Pedid y os convenceréis de que se trata de un remedio inocente.

## SE TRASPASA

una portería por no poderla atender su dueño, á causa de haberse suicidado. El que la desee puede acudir al ministerio de la Gobernación, donde darán razón y un número de la GACETA con instrucciones.

**PERFUMERIA**

**"LA GIRALDA"**

JABONES PERFUMADOS finos y económicos.  
EXTRACTOS Y ESENCIAS CONCENTRADAS.

AGUAS DE TOCADOR

☐ POLVOS DE ARROZ. ☐

LOCIONES PARA EL CABELLO DENTIFRICOS.

Especialidades.

AGUA DE AZAHAR  
JABON HIEL DE VACA  
JABON BREA.

DIRECCION ALMIRANTE ESPINOSA 1 SEVILLA



# DOMINGOS DE GEDIÓN



Qué razón, amigo Calínez, tuvo aquel que dijo que no somos nadie!

—No sería un solidario, porque todos ellos se creen, por lo menos, super-flautas, como Puig y Cadafalch.

—Ahí tienes tú el proyecto de régimen local, esa maravilla en cuya elaboración se ha gastado tanto fósforo que ha sido preciso volver á que lo administre el Estado, condenada á salir del Parlamento, no entre arcos triunfales, músicas y cohetes, sino por obra de un bostezo ó de un puntapié.

—¿Es posible?

—Y tan posible; al mismo padre de la criatura se atribuyen esas desconsoladoras frases. Un bostezo ó un puntapié.

—Me dejas atónito; yo que pensaba estrenar un traje cuando se aprobara esa ley, celebrando á mi modo la autonomía del Municipio.

—¿No se lo pensabas pagar al sastre?

—Naturalmente, un traje autónomo.

—Pues mira como acaban las obras más sólidas y gloriosas del entendimiento humano: en un bostezo, como la elocuencia de Rodríguez San Pedro, ó en un puntapié, como la mejor acuarela de Maura.

—Vaya, nos hemos divertido. ¿Y para esa conclusión vino de Barcelona la Solidaridad?

—No, la Solidaridad vino para que se derogara la ley de Jurisdicciones, sino que en el tren se puso Puig á tocar la flauta, y todos los solidarios perdieron la memoria. ¿No has notado en sus caras un gesto de inquietud, como de hombres á quienes les falta algo sin que puedan decir el qué?

—Efectivamente.

—Pues lo que les falta es pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones que, según nos han dicho repetidas veces, fué

causa inmediata del nacimiento de la Solidaridad.

—¿De modo que se han olvidado de su madre, como el Julián de *La verbena de la Paloma*?

—Exactamente, Calínez, y por más que en Barcelona les dicen á los solidarios: «¡Julián, que tienes ley de Jurisdicciones!», como en la zarzuela le repiten á aquél: «¡Julián, que tienes madre!», los muy descastados hacen al requerimiento oídos de mercader de la Liga y se entretienen con el voto corporativo y otras zarandajas reaccionarias.

—Pero están muy unidos.

—¿No han de estarlo, si lo mismo los de la derecha que los de la izquierda no citan á la ley de Jurisdicciones aunque los aspen? También están unidos los andaluces en no nombrar la bicha.

—¿Qué desilusión, amigo mío! ¿Los catalanes pueden parecerse en algo á los andaluces, y en algo tan ruin como una superstición? Entonces, ¿por qué les hemos creído seres superiores? ¿Por sus chalecos ó porque pronuncian mal el castellano?

—No, Calínez, no te vayas del seguro. Les hemos creído hombres superiores porque lo son. Ellos han traído al repugnante convencionalismo de nuestra política una corriente nueva de sinceridad y honradez. Cierro que nacieron para pedir que se derogara en seguida la ley de Jurisdicciones, y no lo piden, pero un olvido cualquiera lo tiene. ¿Qué mujer se acuerda, ni quiere acordarse, de su partida de bautismo? Hay que perdonarles esa coquetería ó esa insinceridad, en gracia de las muchas sinceridades con que nos agobian á diario. Ya ves tú, la gente ha dado en decir que están desunidos y que en todas las cuestiones manifiestan criterios opuestos. «No es verdad, dicen ellos sinceramente; podremos estar disconformes en lo que se refiere á España entera; pero en todo lo tocante á Cataluña estamos completamente de acuerdo.»

—¿Pero es, Gedeón, que lo que se legisla en el Parlamento no se legisla para toda España?

—Claro que sí, y en eso pueden darse hasta de bofetones sin que la Solidaridad padezca.

—¿Pero es que lo que se legisla para toda España no se legisla también para Cataluña?

—Claro que sí, y en eso están siempre de perfecto acuerdo.

—Pues á mí me parece sinceramente, Gedeón, que todo esto es un logogrifo y que el verdadero jefe de la Solidaridad se debe dar un aire á Novejarque.

—Caramba, Calínez, qué empeño en agarrarte siempre al sentido común, como si así pudiese haber política en España.

—Bueno, pero estamos hablando de Cataluña.

—¿Y tú quieres que el sentido común catalán no se parezca al nuestro?

—Entonces, ¿en qué se diferencian los solidarios de nosotros si son tan olvidados, tan insinceros y tan faltos de sentido común como el resto de los políticos españoles? ¿Presumen acaso de guapos?

—No; para guapo, Maura. Ahora le ha dado por ahí cueste lo que cueste y comprométase lo que se comprometa. ¿Como que va á ir á Barcelona para que le requiebren las *noyas*!

—¿Le llamarán Ossorio y Gallardo por lo osado y lo gentil. ¿Pero no tiene más propósito que lucir el físico? Otra causa habrá para ese viaje.

—Sí, que en vista de que no puede sacar adelante el proyecto de Administración local, le han entrado ganas de recibir á una escuadra austriaca, que es como el que no tiene qué comer y se va al teatro á ovacionar á Chicote.

—No, no, Gedeón, tú me ocultas el verdadero propósito de Maura en su próximo viaje á Barcelona. Concedo que vaya de conquistas ó de aventuras, confiando en lo pródiga que se mostró con él la Naturaleza; pero algún otro motivo determina esa fantástica expedición

—Te digo que no, Calínez; es, sencillamente, una empresa amorosa, con algo de naval, pero por cuenta de Austria. Verás tú; Maura les ha quitado ya á los catalanes todo lo que les podía quitar con la ley de Jurisdicciones, la suspensión de las garantías y la ley de represión del terrorismo. En Barcelona no hay domicilio seguro ni libertad individual indemne; en vista de eso, Maura ha decidido ir por lo que queda, ó sea el chaleco que le colgó á la Virgen de las Mercedes y las chicas guapas que pasean por las Ramblas. Cuando se traiga aquél y éstas, podrá decir: «la paz reina en Barcelona», como se dijo: «la paz reina en Varsovia».

—¿Qué hombre más maravilloso!

—¿Y qué lógico! Dice una tontería como aquella de que cueste lo que cueste, y en seguida la hace. En él, del dicho al hecho, tratándose de un disparate, no hay trecho ninguno.

—Le juzgas mal, Gedeón. Acabo de comprender la alta filosofía de su viaje. Va á tranquilizar á los barceloneses, aterrados por la audacia terrorista.

—Ni aun eso, porque si como deseo, supongo y espero, mientras se halle Maura en Barcelona no se oye explosión ninguna, los catalanes dirán que esto obedece á la natural vigilancia ejercida por los agentes que le acompañen y que por qué no se vigila siempre del mismo modo. Considera, pues, que ni aun en el caso más feliz, el viaje de Maura proporcionará al Gobierno y á la nación beneficio alguno. Los catalanes seguirán intranquilos y más enojados que antes. En fin, todo



# LA BROMA DE SIEMPRE



GEDEÓN.—¡CREO QUE ACABO DE HACER UNA CONQUISTA DE BUTENI!

sea por Dios, y El nos tenga de su mano. El horizonte se oscurece y huele á queso.

—¡Bah! no seas fatalista. Ya ves qué bien vamos saliendo de lo de Mar Chica. No te ahogues, por consiguiente, en poca agua.

—¡Ay! Calínez, razón de más con lo que me recuerdas para que esté yo con el alma en un hilo. A los españoles nos ha perdido siempre la bocana. ¡Y ya tenemos dos, una en Melilla y otra en la presidencia del Consejo!



## Cancionero gedeónico

Osma se fué por enfermo,  
y Maura, en busca de un sano,  
quiso, en lugar de Guillermo,  
servirnos á Cayetano...

Pero no es mucha, en verdad,  
de este socio la salud,  
pues tiene una enfermedad  
bien triste: la senectud...

Así el amo de La Cierva  
muestra sus gustos extraños...  
¡Trae á un hombre que conserva,  
más que sus luces, los años!

¡Plácemes á este señor,  
tan viejo como sencillo,  
que hoy remoja con valor  
su Sánchez y su Bustillo...!

Si hay quien á decir se atreva  
que, por llevar la contraria  
Maura, en vez de gente nueva  
la trae valetudinaria;

guarde su juicio temprano  
para después del relevo...

¡Ya al pobre don Cayetano  
le han de poner como nuevo!



¡Gloria á La Cierva, el magnífico  
triunfador de nuestros días,  
que eleva las porterías  
á una altura colosal...!

¡Ya se acabaron los bárbaros  
atentados! De repente  
renació la conveniente  
seguridad personal...

Ya no habrá en las casas crímenes,  
robos con ó sin fracturas,  
suicidios... ¡Todas seguras  
y tranquilas han de ser...!

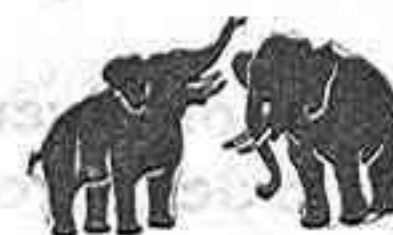
Ya los porteros magnánimos,  
conforme la ley ordena,  
jamás la torpe faena  
permitirán cometer...

Y esos tabucos incómodos  
que por su olor nos enojan,  
donde, aun hoy mismo, se alojan  
los porteros sin salud,  
van á resultar espléndidos  
templos de Temis temidos...  
¡En una hora convertidos  
de esa ley por la virtud!

Si su misión sacratísima  
saca de quicio al portero  
y se supone el primero  
y le da por funcionar...  
Para detener sus ímpetus  
fieramente autoritarios...  
¡Dulces correligionarios,  
va á ser preciso emigrar...!



Aunque se enfade don Segis  
y aunque chille Canalejas,  
y aunque el bloque se formara  
famoso de las izquierdas,  
el voto corporativo  
saldrá de grado ó por fuerza,  
porque á Cambó se le antoja  
y á Maura le regodea...  
No hay más remedio, señores,  
que tener mucha paciencia,  
que tragar mucha saliva,  
que hacer coraje y etcétera...  
Se tira contra el sufragio,  
porque á algunos les molesta.  
Y ya condenado á muerte,  
dejémosle que se muera.  
¡Votemos, mas no con urnas,  
colegios ni papeletas,  
que es justo que en estos tiempos  
se vote de otra manera!  
¡Cómo? Nosotros con votos  
lanzados con voz enérgica...  
¡Y botando á estos amigos  
con bl Cuestión de una letra.



## LOS NUEVOS GORONES

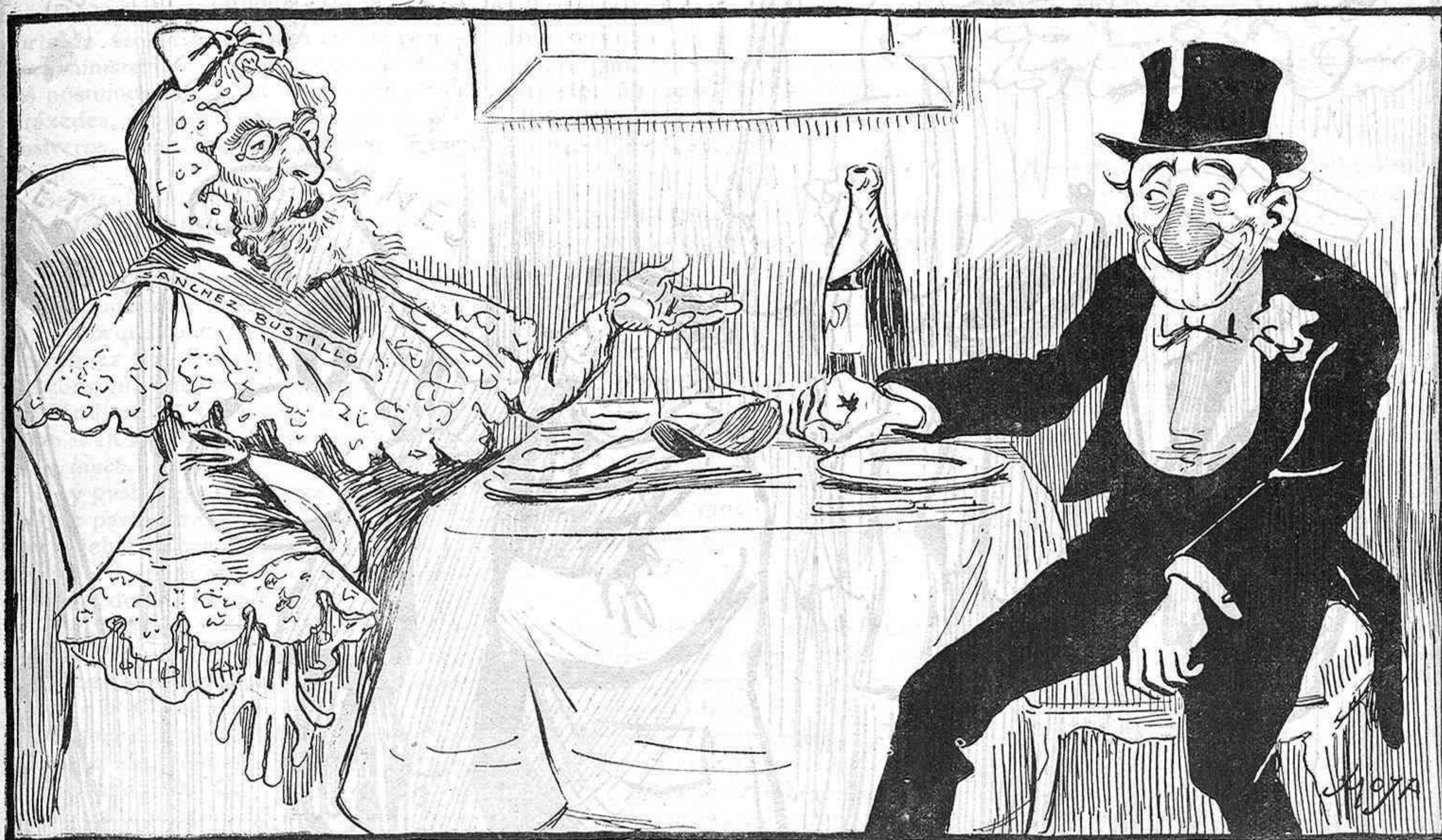
Confesemos que el nuevo decreto de carácter policiaco, de Cierva ha traído, como vulgarmente se dice, la negra á los porteros de Madrid.

Tres se han suicidado desde que la flamante disposición se publicó en el periódico oficial, sin duda aterrados de la que se les venía encima con el decretito.

«Antes morir que consentir tiranos», exclamó el héroe; pues bien, algo pare-



## LA BROMA DE SIEMPRE



GEDIÓN.—¡CIELOS! ¡SANCHEZ BUSTILLO!

cido debieron pensar los tres porteros que á estas horas puede que se hallen en la portería de San Pedro. «Antes suicidarse que obedecer á Cierva.»

Hasta ahora los porteros no tenían otra tarea, aparte de las naturales de su sexo, que subir á primeros de mes á los pisos para cobrar los recibos de inquilinato, ¡que ya era bastante trabajo!; pero verles hoy convertidos en auxiliares de la Policía, es cosa de compadecerles.

¡Buena les ha caído!

Por supuesto, que en muchos casos, sobre todo en Madrid, el decreto tiene carácter gedeónico, pues son muchos los porteros que pertenecen al Cuerpo de Orden público.

El guardia-portero es una creación madrileña, y ahí está Mariano, el sin par Mariano de *Pepa la frescachona*, como digno representante de la clase.

Y en este punto, decimos que el decreto tiene carácter gedeónico, pues los guardias de Orden público que son también porteros consortes, se convertirán en auxiliares de sí mismos.

He aquí las dos naturalezas que perseguía Esteban Collantes.

El decreto contiene un terrible artículo: el exterminio de las porteras.

De hoy en adelante, esa noble y ensalzada institución de corredores y chismografías desaparece.

Sí, señores, la portera ha muerto á mano airada del ministro de la Gobernación.

Digamos, parodiando la histórica frase:

¡Su Majestad la Portera ha muerto!  
¡Viva la portera!

Hay, sin embargo, una excepción: los hijos de portera viuda y los sobrinos carnales podrán regentar la portería por delegación, á modo de encargados.

Esta ampliación á beneficio de los sobrinos carnales precisamente, abre un portillo á la viudez de las porteras.

Huelga decir que ateniéndose á lo establecido en el decreto, nos espera una invasión temible en las porterías de sobrinos carnales.

Para ser portero á gusto de Cierva, hace falta casi tanto como para ser aspirante á esos premios que á la virtud conceden fundaciones piadosas.

El nombramiento de portero será mucho más estimable que el título de bachiller, y además de recaer en licenciados de la Guardia civil ó funcionarios municipales en lugar preferente, deberán ir refrendados por el gobernador, ó el alcalde en los puntos donde no haya gobernador.

Además, en las oficinas del Gobierno ó Alcaldía se llevará un libro-registro de aspirantes á portero, plaza que desde hoy se otorgará al que mejor condiciones morales y policíacas demuestre.

También se organizarán concursos—siguiendo la moda—concediendo premios en metálico al portero que en el año haya batido el *record* porteril.

Igualmente están obligados á presentar en las Comisaría, Inspecciones de vigilancia, etc., la vida y milagros de los inquilinos.

Es decir, que á cada vecino se le abre desde hoy un especie de cuenta corriente.

Los porteros celosos no van á tener más remedio que llevar un gran libro con sus correspondientes encasillados de *salió, volvió, se acostó, pagó, rezó, pegó á su señora*, etc., y después la indicación de la hora en que el inquilino hizo esas operaciones.

Por supuesto, que no es cosa de envidiar en su nuevo destino á los porteros.

Además de las multas que se les imponen en relación á las faltas que cometan, tienen encima otro sambenito y es la siguiente cláusula: «También podrá acordarse la separación del portero cuando en dos años consecutivos se cometieren más de un robo ó de dos hurtos en la finca...»

No sabemos si ya que se les dan tantos honores, el propio ministro de la Gobernación llevará á la *Gaceta* decretos concebidos en los reglamentarios términos de «vengo en declarar cesante de la portería de la casa núm. 23 de la calle de Silva, al portero D. Francisco Piloña, nombrando en su puesto al que lo es de la calle de Ferraz, núm. 75, Juan Barreiro, etc. Dado etc. etc.»

Y como consecuencia de esta disposición, tendrían los porteros sus ascensos correspondientes en la carrera, ya que van á tener también una especie de escalafón.

A los serenos también les da el ministro una vuelta, y les obliga á llevar el





## SE ALQUILAN DISFRACES

GEDEÓN.—AHORA VAN A VENIR POR ESTE.

número en la gorra y en el cuello del capote, dos veces el número, sin duda para que no se les olvide.

Además los provee de revolver, sable y lanzón, y aun puede que cree una compañía de serenos de Caballería, aunque muchos ya lo son.

El hecho de embriagarse dos veces será suficiente para que los serenos dejen de ser serenos, y esto sí que es una horrible prueba.

Porque llevar tantas cosas encima y no llevar también dos copitas demás, les va a costar mucho trabajo.

En fin, ya no le falta á Cierva para su vasto plan de ampliación de la Policía más que declarar á los ladrones auxiliares po-

licíacos, y así, prendiéndose y delatándose á sí mismos, llegaríamos al colmo de los deseos del ministro de la Gobernación, que por lo visto deben ser los de suprimir la Policía precisamente.

### DON CAYETANO

Uno de los placeres más grandes que tenemos los españoles es estrenar ministro nuevo, aun cuando sea ministro viejo.

Porque, como viejo, cualquiera le echa la fe de bautismo, mojada, á D. Cayetano.

Maura, que se empeña en no darnos por el gusto á sus gobernados, rehuye todo lo que puede las crisis parciales, privándonos del goce de estrenar ministros, pero cuando no tiene más remedio que reemplazar á un ministro que se muere, ó á otro que amenaza con hacerlo, va y saca del Museo Arqueológico, para cubrir las bajas de sangre y de alcohol, ora á Primo de Rivera, ora á Sánchez Bustillo. ¡Dos pollos del tiempo de Ramsés III!

Y anda que nos hemos librado por ahora de Abarzuza (D. Buenaventura), que ya comía de gorra en la mesa del hombre de la edad de piedra.

¿Por qué tendrá ese afán el Sr. Maura de rodearse de figuras prehistóricas?



¿Será coquetería de hombre encanecido prematuramente, como las ramas del almendro? ¿Se imaginará que el mejor resorte de Gobierno estriba en la escupidera ministerial? ¿Acaso experimenta celos póstumos de aquel inolvidable don Práxedes, á quien tanto amargó sus días postreros con cuchufletas poco generosas?

¿Se siente, en fin, viejo por dentro, como las canas le falsificaron; viejo por fuera, y busca en la proveyta edad de los otros consuelo á la ancianidad que se ha apoderado de su espíritu?

Ello es que cuando coge á un fósil como Rodríguez San Pedro por su cuenta, nadie consigue que lo suelte, y apenas halla ocasión llena el Gobierno de fiambres, como si en vez de un Ministerio presidiera un *lunch*.

Hay gustos extravagantes, y nada tendría de particular que á Maura le encantara celebrar Consejos muy tosidos y con gotas en las narices, en los pantalones y en los dedos de los pies.

De todos modos felicitamos á D. Cayetano por la erección que él no esperaba, ¡qué había de esperar! á los Consejos de la Corona.

¡Aprovéchese usted, Sr. Sánchez Bustillo, de ese fenómeno de ultratumbal! Mire usted, D. Cayetano, que eso no le volverá á suceder... Ande usted con ella. ¡Ahora ó nunca!



## ...y armas al hombro

Qué gusto...! Creíamos que en esta temporada nos iba á faltar la gran batuda parlamentaria; pero, á Dios gracias, no ha sido así...

El voto corporativo hace de trampolín, y todos los jefes de partido saltan para darnos gusto.

¡Qué peligrosos son casi siempre estos saltos mortales!

Y para algunos resultan verdaderamente mortales...

Mortales de necesidad, como si dijéramos...



A vuelta de mil subterfugios, de algunas paradojas y de varias frases más ó menos definitivas, Maura se ha servido declarar que con eso del voto corporativo defiende á las «derechas» que representa.

¡Vaya, vaya...!

¡Bien decíamos nosotros que el voto en tales manos tiene que ser algo de iglesia!



Hemos tenido el gusto de escuchar á Canalejas algunas cosas agradables dedicadas á la defensa del sufragio...

Pero ¡ay! Al recordar lo que va del dicho al hecho, sentimos una pequeña tristeza...

Por cierto que D. José, en un momento de entusiasmo, dijo á Maura, refirién-

dose al proyecto de Administración que se discute:

—Nosotros lo derogaremos cuando seamos poder...

A lo que, por lo bajo, contestaban, suspirando, Francos, García Gómez, Herrero...

--¡No caerá esa breval



Una modestísima medalla política, acuñada por la propia realidad en estos días:

Anverso:

Cambó y Puig y Cadafalch, diputados por Barcelona, son defensores entusiastas del voto corporativo.

Reverso:

El Ayuntamiento de Barcelona se opone enérgicamente á la aprobación del voto corporativo.

¡Y que haya quien diga que los solidarios no expresan fielmente la opinión de sus electores!



A este propósito, el amigo Juney ha rectificado la coincidencia con las ideas de estos compañeros suyos que le atribuía un periódico.

Aceptamos su rectificación.

Pero permítanos la extrañeza que nos causa esta declaración sabrosísima...

«Estoy conforme con ellos... en mantener incólume la unidad orgánica de esa fuerza que se denomina Solidaridad catalana.»

¡Ah! ¿Pero existe esa unidad?

Si unos aprueban el proyecto de Maura y otros lo rechazan, si empiezan á ponerse reparos mutuos desde sus periódicos respectivos, si la derecha y la izquierda se repelen, como era de temer... ¿dónde está esa unidad orgánica...?

No, amigo Junoy...

Ese «órgano» va pareciéndose ya á los famosos de Móstoles...



La *Gaceta* ha publicado una Real orden dictando reglas para el cumplimiento de los artículos tales y cuales del reglamento de protección á la infancia...

¡Alabemos á D. Antonio, que antes de promulgar sus leyes las practical

Así, ahora organiza la protección á la infancia... ¡Después de proteger á Sánchez Bustillo!



La minoría republicana ha acordado la obstrucción parlamentaria...

Como no fué por unanimidad el acuerdo ni acaso lo cumplan más que los pocos que están decididos á hacer algo, es fácil que esta actitud no prospere...

¡Qué lástima!

Tan reducida ha quedado esa fuerza, que cuando deje de obstruir al Gobierno va á decir algún maurista envanecido.

—¡Gracias, señor elefante!



Maura, académico:

«El verbo transigir tiene dos fachadas...»

Suponemos que esta novísima definición quedará incluida en la edición próxima del Diccionario.

¡Dos fachadas...!

¿En cuál de ellas podemos fijar carteles y... etc., etc.?



Al señalar las nuevas atribuciones de los porteros, se le ha escapado á La Cierva una cosa verdaderamente notable.

Dice que los porteros tendrán, entre otras, la obligación de impedir que se cometan delitos ó faltas en las escaleras y portales de las casas confiadas á su custodia...

¡Impedir, impedir...!

De modo que cuando un vecino del piso cuarto riña con otro, y le largue una puñalada en la escalera, ¿será responsable el portero por no haberlo impedido?

Como este ejemplo pueden ponerse muchos...

¡Y es que La Cierva cree que un portero es omnipotente, como él mismo, que nos impide hasta respirar á gusto...!



El Sr. Dávila, nuestro simpático democrata, injustamente tratado durante su temporadita ministerial, ha hecho ayer mismo en el Senado una preguntita interesante.

«—¿Por qué—dijo—se demora la publicación de los pliegos de condiciones para arriendo de arsenales y nuevas construcciones navales?»

Si no tuviéramos la seguridad de que D. Bernabé es un hombre inocentísimo, creeríamos que le animaba un deseo todo lo contrario...

De todos modos, aunque él sea un democrata de mucha corteza, su pregunta tiene mucha miga...



Es decir... Así parece, si hemos de creer á los extractos periodísticos, que nos sirven para hacer ciertas deducciones...

El ministro contestó á D. Bernabé, satisfactoriamente.

Y dijo, entre otras cosas:

«Han venido á Madrid representantes de las casas Vickers y Krupp y los representantes de una Sociedad francesa y de otras dos casas en demanda de líneas generales acerca de las condiciones, y no se les ha dicho nada, ni nada han podido saber, porque lleva el trabajo con el mayor secreto.»

Nos alegramos.

¡Sería tan triste amargar el recuerdo de la sesión patriótica!

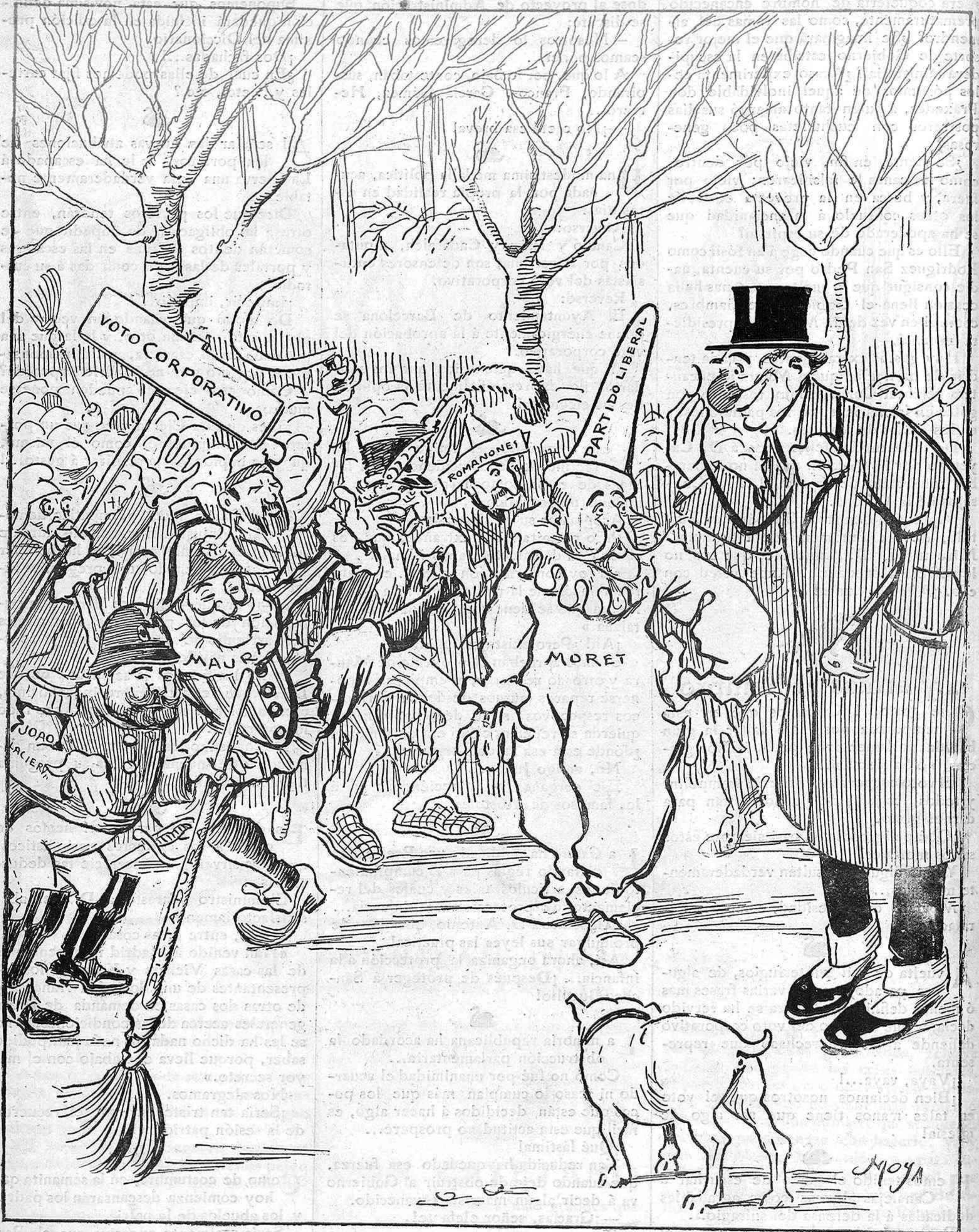


Como de costumbre, en la semanita que hoy comienza descansarán los padres y los abuelos de la patria.

Sería realmente excesivo que el Parlamento se reuniera en Carnaval.

Sabido es que durante esos días las bromas se dan en Recoletos, en la Castellana, etc., etc.





**¡...TODO EL AÑO ES CARNAVAL!**

**GEDEÓN.—NO SE MOLESTEN USTEDES, QUE YA LES HE CONOCIDO A TODOS!**

Moya